

Trabajo Social de grupo: grupos socioterapéuticos y socioeducativos

Teresa ROSSELL POCH*

Resumen

El artículo tiene por objetivo presentar una breve revisión histórica del Trabajo Social de Grupo para plantear una definición y propuesta organizativa de lo que venimos llamando grupos socioterapéuticos y grupos socioeducativos. Intenta identificar conceptos como son hipótesis, finalidades y objetivos en el Trabajo Social de Grupo, con la finalidad de clarificar y operativizar dichos conceptos. Finalmente trata del proceso y fenómenos de grupo así como de la función del trabajador social en el mismo.

Abstract

GROUP SOCIAL WORK: SOCIO-THERAPEUTIC AN SOCIO-EDUCATIVE GROUPS

This article aims to present a short historical review of Group Social Work, to establish a definition and a proposal of organisation of what has currently been called socio-therapeutic groups and socio-educative groups. It tries to identify concepts such as hypothesis, goals and objectives within Group Social Work, in order to clarify them and make them operative. Finally it deals with group processes and phenomena as well as with social worker's function in it.

Introducción

El trabajo social de grupo es un método de trabajo social que tiene múltiples aplicaciones. El sentido y el valor del trabajo de grupo radica en la relación que establecen los miembros entre sí dentro del grupo, y en la situación de grupo en sí misma, que actúa como "contexto y medio de ayuda" para el individuo y para el propio grupo (Vinter 1967). La participación a un grupo se ofrece a personas que tienen una situación, un problema o un interés común, para que, a través

del grupo y con la ayuda de un profesional, en este caso un trabajador social, puedan conseguir mejorar su situación personal, y puedan también aumentar la capacidad para modificar aspectos sociales que consideran negativos o mejorables. G. Konopka en el año 1963 definió el trabajo social de grupo como "un método de trabajo social que ayuda a los individuos a mejorar su funcionamiento social a través de experiencias constructivas de grupo, y a enfrentarse con sus problemas personales, de grupo y de comunidad". Esta definición es común-

* Trabajadora Social. Profesora de la Escola Universitària de Treball Social de Barcelona.

mente aceptada aunque actualmente muchos autores enfatizan algunos aspectos de la misma: el papel de la **ayuda mutua** en el contexto del grupo, y el papel y la influencia del grupo para **capacitar** a sus miembros, para que a través del grupo puedan **tener más “poder”** social, en el sentido de adquirir mayor presencia, participación y ascendencia social, dado que los trabajadores sociales atienden a personas que se hallan en muchos casos en situación o en riesgo de marginación. Este aspecto lo expresa el término anglosajón “**empowerment**”, que no tiene una traducción exacta en otros idiomas.

Todo ello lleva a preguntarnos qué es el grupo y quién es el grupo, ya que dicho grupo muchas veces no existe previamente como tal, y por este motivo no puede considerarse susceptible de ayuda. Por otro lado, el grupo, muchas veces, no se crea para que persista más allá de la consecución de sus objetivos, y por tanto podría suponerse que es como “un hacer para deshacer”. Mejor dicho, para deshacer externamente, cuando los miembros se separan, porque se han conseguido los objetivos y el trabajo de grupo ha terminado. Pero tal vez lo que sucede es que el grupo, en un sentido de experiencia emocional, no se desvanece cuando los miembros dejan de reunirse, ya que el grupo como contenido mental pervive como una experiencia y como un referente para cada una de las personas participantes. Al igual que sucede con la familia, cada miembro ha vivido la situación grupal de manera distinta, pero

en la medida que ha participado “en ella”, y “de ella”, ha incorporado una experiencia personal determinada, que tendrá repercusiones más allá de la vida del grupo y se trasluce en otras experiencias y relaciones sociales. En otros casos, el grupo, organizado y maduro para trabajar, desarrollará actividades y perseguirá objetivos que probablemente serían más difíciles, o imposibles, de alcanzar individualmente.

Siendo la situación de grupo tan conocida y tan universal, no por ello es menos difícil de conceptualizar ni de comprender. Es más frecuente y más fácil analizar el comportamiento individual en el grupo, la presión que aquél ejerce sobre el mismo, pero es más complicado y difícil comprender al grupo como una totalidad y los participantes como partes del mismo, que constituyen al grupo y, que a veces aparecen, al mismo tiempo emergentes y representantes de esta realidad grupal. Autores como W. Bion o J. Bleger han elaborado conceptos sobre los procesos y fenómenos de grupo, que los profesionales no pueden desconocer, si desean acercarse a la comprensión del fenómeno grupal.

El trabajo social ha sido una de las profesiones que más precozmente se dio cuenta del valor del grupo como forma de ayuda, y a través de su experiencia pudo plantear reflexiones que se adelantaban a las aportaciones teóricas de la psicología social y de la psicoterapia, las cuales más adelante confirmarían la consistencia de la orientación tomada desde nuestra profesión.

1. Inicio de una práctica no conceptualizada

Los antecedentes y los inicios del trabajo social de grupo se encuentran en los EEUU, ello no significa que en Europa no existiera una práctica con grupos ya que en cualquier acción social la concurrencia de grupos constituye la célula germinadora y organizativa más primaria, sin embargo, el interés y la práctica, y la formalización del trabajo con grupos adquiere en los EEUU una dimensión mucho más relevante que en otros países, hasta entrados los años 60, cuando este método se introduce en Europa, Latinoamérica y otros países del mundo.

Como sucede en otros aspectos del trabajo social, y al igual que sucedió con el trabajo social individual o de casos (iniciado formalmente por M. Richmond, como método de trabajo social), el trabajo social de grupo se inicia con una práctica de intervención, que a lo largo del tiempo se va sistematizando, hasta llegar a establecer finalidades comunes y criterios de organización y de conducción de los grupos que le confieren carácter de profesionalidad. Al igual que el trabajo social de casos, el trabajo social de grupo va incorporando elementos conceptuales generados por distintas ramas de las ciencias sociales, y desde el propio marco de referencia del trabajo social.

Sin embargo, tal como expresaba G. Konopka en 1963 "el trabajo social de grupo considerado como un método de trabajo social es sólo un concepto reciente". Su formalización

como método no puede atribuirse a una persona como M. Richmond, ni a una organización como la COS, sino al interés de profesionales diversos que comprobaron la utilidad del trabajo con grupos para fines específicos, y también, al desarrollo de grupos de ayuda mutua que demostraron la eficacia de dicho procedimiento sobre otras técnicas y métodos.

Todos los autores coinciden en la idea que el TSG surge de la "práctica", tiene sus orígenes en los EEUU y se sustenta en valores "democráticos".

Dicha práctica se desarrolla, en un principio, en los incipientes centros sociales comunitarios ("settlement houses") que acogían a personas que se integraban a los nuevos suburbios de las ciudades industriales procedente de zonas rurales. También intentaban integrar grandes grupos de inmigrantes procedentes de culturas diversas, con idiomas, valores y costumbres distintos a la sociedad donde tendrían que vivir en el futuro. Muchos de ellos recibían ayuda desde los centros comunitarios, ayuda material, educación informal y actividades de ocio, con la finalidad de mejorar su situación personal y de integrarse a acciones colectivas que desembocaban en asociaciones de todo tipo. Al mismo tiempo se desarrollaban las primeras actividades de ayuda mutua, especialmente entre personas procedentes de un mismo país o pertenecientes a un mismo grupo religioso, constituyendo más tarde lo que serían las grandes empresas económicas y las grandes organizaciones sanitarias

y sociales, que existen todavía en la actualidad.

Dentro de esta situación y unido al desarrollo de actividades de grupo destacan los movimientos y organizaciones juveniles como las de Girl Scouts de los EEUU, o las conocidas YMCA y YWCA creados entre 1850 y 1870. En ellos la educación informal y las actividades recreativas eran sustentadas sobre los "valores democráticos" en los que la libertad individual y la cooperación y responsabilidad social eran compartidas. A diferencia de lo que sucedía en Europa en aquella época, en la que predominaban los regímenes monárquicos o gobiernos de carácter autoritario, la sociedad americana ofrecía un cambio sustantivo de valores y posibilidades para satisfacer necesidades individuales y colectivas. Filósofos y pedagogos como J. Dewey, W.H. Kilpatrick y J. James aportaron valiosas ideas sobre la acción social y la acción pedagógica a través de la atención social.

A principio de siglo y en la década de los 20 la sociedad americana había creado servicios sanitarios, educativos, sociales, donde los profesionales habían acumulado una extensa y variada experiencia y la aplicación del método de grupo abarcaba objetivos muy diversos, desde la acción social a la terapia. Dentro del trabajo social surgen ya algunos autores como W. Newstetter, C Kaiser, M. Williamson y G. Coyle que en el año 1935 manifiestan que el trabajo social de grupo tiende a: a) crecimiento del individuo normal y a su ajuste social mediante experiencias de grupo, b) al

desarrollo del grupo hacia fines específicos, y c) a la acción o cambio social (Vinter 1969).

En 1939 los profesionales que utilizaban el método de grupo, principalmente psicólogos, trabajadores sociales y pedagogos fundaron la Asociación Americana para el Estudio del Trabajo de Grupo (AAETG). Surgía en aquel entonces la discusión sobre si el trabajo de grupo debía constituirse como una profesión nueva o formaba parte de otra como podrá ser el trabajo social, posición defendida por G. Coyle, o un método de educación como sostenía W.H. Kilpatrick (Kopka 1968). Las graves consecuencias de la II Guerra Mundial y sus secuelas sociales condujeron a los miembros de la AAETG a tomar la decisión de integrarse a la Asociación Americana de Trabajadores Sociales (NASW) en el año 1946, constituyendo desde entonces un nuevo método de trabajo social, el cual quedaba integrado por los tres métodos tradicionales: trabajo social de casos, trabajo social de grupo y trabajo social de comunidad. Sin embargo, parece que esta idea amplia del trabajo social no fue inmediatamente aceptada por todos los trabajadores sociales de la época, puesto que algunos identificaban el trabajo social con el "case-work" y se resistían a incluir los otros métodos más nuevos e integrarlos a la profesión.

Aunque este mismo proceso en el que se inicia una práctica no identificada como trabajo social de grupo se produce en muchos países, en ninguno de ellos como en EEUU los pro-

fesionales que trabajan con grupos llegan a adquirir una identidad antes de que este método se adscriba a una profesión determinada.

2. Aplicación metodológica y primeras conceptualizaciones en los EEUU

Entre 1950 y 1960 la práctica de grupo se halla ya sistematizada y constituye una especialidad en el campo de la salud mental y de los servicios infantiles. Surgen los principales autores que sentarán las bases del trabajo social de grupo, entre muchos otros G. Konopka, G. Wilson, H. Trecker, R.D. Vinter, W. Schwartz, H. Norton, C. Papell y B. Rothman, y L. Shulman. A través de sus obras establecen límites y diferencias entre el campo de la Psicología Social, dedicada en mayor medida a la investigación de la Dinámica de Grupo que a la intervención social, e intentan también diferenciar el trabajo social de grupo, orientado hacia fines de desarrollo individual e integración social, de la psicoterapia de grupo dirigida al tratamiento de trastornos mentales.

La definición de trabajo social de grupo que G. Konopka ofrece en su libro, anteriormente mencionada, ha sido básicamente aceptada por la mayoría de los autores que tratan este tema, y, a partir de ella van introduciendo nuevos matices, de acuerdo con las nuevas y particulares concepciones que sobre él se van teniendo. De la definición inicial Konopka dis-

tingue dos categorías de grupos: a) los grupos que ayudan al desarrollo de la persona hacia su potencial individual para mejorar las relaciones y aptitudes de la función social, y b) los grupos que precisan ayuda en la "acción social", constituidos frecuentemente por "personas muy bien capacitadas, situadas en posición de liderazgo en sus comunidades y que desean participar activamente en la solución de los problemas sociales".

El libro de Konopka, traducido a muchos idiomas, entre ellos el castellano en 1968, ha servido de texto a muchas generaciones de estudiantes de trabajo social en distintos países. Se trata de un libro inspirado, lleno de contenido conceptual e ideológico, en el que a través de ejemplos prácticos va mostrando distintos aspectos metodológicos que orientan la intervención. Su experiencia profesional y la madurez de sus criterios muestran el profundo conocimiento del trabajo social de grupo, y de forma parecida a M. Richmond se "avanza" incluso a conceptos y criterios de actuación que más tarde han sido formulados desde el propio trabajo social u otras disciplinas.

En 1967, R.D. Vinter de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Michigan publica un libro que lleva por título en la traducción castellana "Principios para la práctica del Servicio Social de Grupo" en cuyo prólogo R.P. Resnick presenta la situación de este método en aquel momento y sus antecedentes históricos. Este libro en el que intervienen varios autores, contiene avances en la siste-

matización y progresiva conceptualización del método de grupo. Las referencias utilizadas en este texto por sus autores se refieren tanto a las investigaciones y conceptos que proceden de la psicología social: R.F. Bales, W.H. White, G.C. Homans, L. Festinger, a autores de trabajo social: A. Kadusin, F. Hollis, H. Specht, H. Norten, e introduce también autores británicos que aportan sus investigaciones en el campo de psicoterapia de grupo: S.H. Foulkes y E.J. Antony. Trata sobre las fases evolutivas del grupo aunque sitúa su enfoque de tratamiento en el individuo. Para Vinter el grupo es un **medio** y un **contexto** de tratamiento, aportación que más adelante desarrolla Kisnerman (1971).

Muchos autores, de esta época, insisten en diferenciar el trabajo social de grupo de la psicoterapia de grupo, ya que con frecuencia psiquiatras y trabajadores sociales trabajaban con grupos desde sus respectivas funciones. Ello es debido también a que el trabajo social recibe conocimientos de la psiquiatría y de la psicología, y su práctica clínica debe ser cautelosa y continuamente revisada para que el trabajo social de grupo no se convierta en una pseudoterapia, aunque sea considerado dentro del enfoque clínico. En este sentido es interesante destacar de qué manera el trabajo social clínico se desarrolló en nuestro país entre los años 1960-70; esta perspectiva fue rechazada más adelante durante el cambio democrático por no comprenderse el término "clínico", y el interés por esta denominación ha vuelto a surgir en los últimos años principalmente por parte de los

trabajadores sociales del sector salud y salud mental como muestran los trabajos de A. Ituarte. Los años 60 constituyen un momento de expansión de trabajo social de grupo. A través de programas educativos de las Naciones Unidas, expertos en los distintos métodos de trabajo social: individual, grupo y comunidad, se desplazan a otros continentes con la finalidad de ofrecer formación especializada en los tres métodos de trabajo social. Estos expertos introducen, en el trabajo social de muchos países europeos, la experiencia adquirida en distintos ámbitos de la acción social, el conocimiento que sustenta la metodología del trabajo social y el estatus que puede alcanzar la profesión dentro de la atención social. Estas aportaciones fueron asimiladas por cada país, de acuerdo con la evolución que el trabajo social había alcanzado en cada uno de ellos, y con la interpretación que de la profesión se había dado.

3. El trabajo social de grupo a partir de los años 70 en EEUU y en Europa

Avanzados los años 70 surge una nueva orientación en el trabajo social americano que intenta integrar los métodos de TS en uno sólo cuyos autores más destacados son H. Goldstein, H. Specht y A. Vickery. Esta orientación tiene su influencia más directa en el modelo sistémico y en la influencia que la ecología adquiere en aquel momento así como en movimientos más ideológicos de signo

pacifista y globalizador originado en California, que critica el cientificismo y el poder. En algunas universidades americanas llega a enseñarse solamente el llamado "método integrado", "ello significa que muchos servicios utilizan las tres dimensiones del trabajo social, de acuerdo con las necesidades del cliente y se unen más a la comunidad..." (Davies 1975). No obstante, a pesar del impacto del método integrado no puede negarse que el trabajo social de grupo en EEUU es muy fuerte, en la versión más socioterapéutica y clínica, lo cual puede observarse en los ejemplos de sesiones en las que los trabajadores sociales muestran su profundo conocimiento sobre la vida afectiva y los problemas psicológicos de sus clientes, alejándose de esta forma de la intervención en centros recreativos y de la comunidad.

La bibliografía actual muestra que el desarrollo del trabajo social de grupo en EEUU es inabarcable, desde distintas orientaciones teóricas, desde metodologías diversas, desde marcos de referencia muy variados; surge un mundo en el que se relacionan e integran distintas prácticas de grupo, en un *continuum* que comprende de modo esquemático la terapia de grupo, el trabajo social de grupo, los grupos de ayuda mutua, las asociaciones, etc., que a veces resulta difícil de conocer y diferenciar. L. Schulman en su libro "The skills of Helping: individual, families and groups" (3ª edición publicada en 1992, la 2ª en 1984), muestra el grado de madurez de este método de trabajo social. Madurez te-

órica, que permite aplicaciones a campos muy diversos y un desarrollo de la investigación "sobre" y "desde" el trabajo social como no acostumbra a producirse en otros países.

R.M. Tolman de la Universidad de Illinois y Ch.E. Molidor de la Universidad de Texas publican un artículo en el año 1994, sobre "A Decade of Social Group Work Research: Trends in Methodology, Theory and Program Development", en el cual muestra la revisión sobre las investigaciones publicadas durante la década de los años 80, y encuentran que existen 54 equipos de investigación sobre grupo que acostumbran a publicar en 9 de las principales revistas de trabajo social americanas. De su investigación concluyen que la mayoría de investigaciones se refieren a intervenciones grupales orientadas bajo el modelo conductual-cognitivo y aplicadas a un amplio abanico de temas: maltrato de niños y mujeres, grupos de padres, depresión, marginación o discapacidades. Los autores se preguntan el motivo de que no aparezcan investigaciones que muestren los resultados del trabajo de grupo con otras orientaciones teóricas, ya que en realidad existen experiencias muy variadas. Los estudios que figuran en la investigación se caracterizan por tener diseños de corta duración, con intervenciones profesionales muy estructuradas y ser grupos constituidos por clientes con características muy homogéneas. Todo ello facilita la investigación, pero excluye las experiencias con composición de miembros más heterogénea y técnicas de interven-

ción no directivas. A pesar de todo, los autores muestran su satisfacción por el incremento de investigaciones en este campo que parece han sido estimuladas por la *Association for the Advancement of Social Work with Groups*.

En los países de América Latina y en especial Argentina, el trabajo social de grupo entronca con la corriente de pensamiento y producción científica que inició E. Pichon Riviere y con la Escuela de Psiquiatría y Psicoanálisis de la Universidad de Buenos Aires, y de autores como J. Bleger, L. Grinberg, G. Cirigliano, A. Villaverde y N. Kisnerman, entre otros muchos, que hicieron grandes aportaciones al conocimiento de la terapia y del trabajo social de grupo. Kisnerman es un autor que, como en otras áreas del trabajo social, tuvo mucha influencia en la sistematización del trabajo de grupo en nuestro país. En otros países de este continente dicho método se ha utilizado en gran medida en el contexto de la comunidad y dentro del trabajo de desarrollo comunitario y como función educativa. Existe una gran experiencia y las aportaciones teóricas son notables.

En Europa, y como ejemplo en el Reino Unido, el trabajo social de grupo se inicia en los años 60 y toma un gran vigor en la década de los 70, cuando aparecen los textos de autores que todavía están en vigor: Davies, 1975, Douglas, 1976, McCaughan, 1978 y Heap, 1979 (Heap es noruego pero colabora estrechamente con los autores antes mencionados). Tanto en los departamentos

de trabajo social de las universidades como en los servicios sociales el trabajo de grupo se desarrolla y se aplica en diversos campos, en algunos de ellos se utiliza para tratamientos muy especializados, como maltratos y abusos infantiles, incesto, delincuencia juvenil, etc. En el Reino Unido los enfoques radical y feminista han tenido una gran influencia dentro del trabajo social y los principios de prevención de la discriminación y de la exclusión social se hallan presentes en la mayoría de trabajos de grupo. Cabe destacar dentro de esta orientación los trabajos de Mullender y Ward sobre el "Self-Directed Groupwork: Users take action for Empowerment", en el que se sostiene la hipótesis que el grupo es un medio para evitar y combatir la exclusión y la marginación. Para ello los profesionales deben usar métodos en el que se eviten posiciones de desigualdad en el saber y en el actuar.

En España el trabajo social de grupo llega "oficialmente" en el año 1964 a través de un seminario de las Naciones Unidas dirigido por E. Fiorentino. A él asistieron distintos profesionales y profesores de escuelas de trabajadores sociales los cuales pudieron conocer aquel método que se describía como parte del trabajo social pero del que se conocía todavía muy poco. Después del seminario algunas escuelas introdujeron el tema aún cuando casi no existía bibliografía de trabajo social sobre el mismo y ninguna práctica. Sin embargo muy pronto este "nuevo método", en aquel entonces, encontró buena acogida por

parte de los profesionales que trabajaban en centros hospitalarios, instituciones psiquiátricas, y en grandes instituciones asilares dedicadas a la atención de niños, adolescentes, madres solteras, enfermos crónicos o ancianos. También en el contexto de la comunidad y del trabajo social comunitario, que formalmente se inicia en el año 1968 con los Centros comunitarios organizados por Cáritas, los trabajadores sociales utilizan el grupo como forma de ayuda al individuo, pero con mayor frecuencia el trabajo de grupo se dirige a objetivos sociales y comunitarios. En este contexto los grupos de acción social, los grupos de presión, los grupos motor, todos ellos son instrumento y medio de cambio personal y colectivo.

Durante el período de la transición se trabajaba mucho con grupos, principalmente de acción social. En la confrontación entre una práctica de trabajo social orientado más ideológicamente hacia un cambio social, y una práctica de trabajo social desde servicios especializados en medicina, salud mental, o educación con objetivos socioeducativos y socioterapéuticos dirigidos al individuo, se radicalizan las diferencias entre ambos, sin tener en cuenta el hecho de que ambos son parte de una misma profesión y de un mismo proceso que va del individuo a la comunidad, y de la comunidad a los individuos que la constituyen, a través de distintos grupos.

En la etapa democrática y dentro de las redes de programas y servicios sociales que existen, el trabajo social

individual y familiar se ha ido priorizando por encima del trabajo social de grupo y de comunidad. Pero en los últimos años vemos resurgir un interés por los grupos, con objetivos de intervención socioterapéutica, socioeducativa, grupos de acción social, impulsión de grupos de ayuda mutua, y el trabajo de equipo. Los programas de inserción incluyen siempre trabajo con grupos socioeducativos para estimular la motivación, la responsabilidad, para desarrollar habilidades y conocimientos que favorecen la integración social. También se organizan grupos socioterapéuticos para atender a personas con dificultades diversas: familiares cuidadores, padres de hijos con problemas, esposas de enfermos, ludópatas, etc. Los diseños de algunos de ellos incluyen indicadores que permiten la evaluación y la investigación.

4. Tipología del trabajo social grupal

Kisnerman (1971) recoge la clasificación inicial que del trabajo social de grupo plantea G. Konopka y denomina los grupos de la siguiente manera: a) **Grupos orientados hacia el crecimiento**, y dentro de ellos establece una subdivisión: los grupos terapéuticos, los grupos de aprendizaje y los grupos recreativos, y b) **Grupos de acción social**. A veces la distinción entre unos y otros viene expresada por el uso de la preposición trabajo social **de** grupo y trabajo social **con** grupos. Con ello se intenta enfatizar el sentido distinto de dos as-

pectos del mismo método: "el trabajo social de grupo indica que el profesional asume al grupo como objeto de su atención-intervención y su función de conducción del grupo es necesaria e imposible de ser sustituida por los participantes. En el trabajo social con grupos el trabajador social se sitúa "al lado" del grupo e intenta fomentar su capacidad para autoorganizarse y ser efectivo en el logro de sus objetivos sociales, al mismo tiempo que intenta potenciar líderes que lo dirijan.

Los autores anglosajones no incluyen esta distinción porque en el Reino Unido el trabajo de comunidad constituye una profesión distinta a la de trabajo social (Youth and Community Work). En todo caso la acción social se incluye como un objetivo dentro del trabajo de grupo. Asimismo es importante señalar que en este país se tiende a utilizar con mayor frecuencia el término "trabajo de grupo" (groupwork) que trabajo social de grupo, tal vez porque tiene un sentido más genérico e inclusivo del trabajo social y otras especialidades y profesiones afines (probation officers, community workers, etc.).

En un intento de actualizar y clarificar la tipología metodológica del trabajo social de grupo en nuestro país, propusimos en la IV Jornadas Nacionales de Trabajo Social y Salud, celebradas en Bilbao en 1995, las siguientes definiciones:

Grupos cuya finalidad es **socioterapéutica o socioeducativa**: se dirigen principalmente a ofrecer ayuda a los participantes en el grupo. Del beneficio que éstos puedan obtener derivará una proyección en el entorno.

Grupos socioterapéuticos: se utilizan desde el trabajo social para tratar aquellos aspectos que conflictúan y producen sufrimiento a las personas, o les impide desarrollar sus capacidades, afectos, relaciones y responsabilidades sociales. La intervención socioterapéutica va dirigida a mejorar las vivencias y la participación social de una persona, lo cual implica un desarrollo de las capacidades personales para enfrentarse consigo mismo y con el entorno: grupos de padres de hijos que presentan problemas diversos, grupos de mujeres para aumentar su autoestima e independencia, grupos de personas que a causa de una enfermedad tienen que modificar sus hábitos de vida, etc.

Grupos socioeducativos: se dirigen al desarrollo, adquisición de hábitos, comportamientos y funciones, que por distintas causas, no forman parte del repertorio comportamental de los miembros del grupo. La adquisición de estas capacidades, llamadas también habilidades, puede representar un progreso personal, o bien evitar un proceso de deterioro y marginación social: Grupos para la integración laboral y social, grupos de refugiados que han sufrido muchas pérdidas, grupos con personas que deben abandonar una institución penitenciaria u hospitalaria.

Grupos de acción social, cuya finalidad es la de conseguir objetivos sociales, los cuales van más allá del beneficio que puedan conseguir los propios individuos que constituyen el grupo. La participación del trabajador social está en proporción inversa a la

capacidad del grupo para autoorganizarse. Su papel es lograr que el grupo funcione como un grupo de trabajo para poder conseguir los objetivos propuestos, identificando y promoviendo líderes de la comunidad.

Grupos de ayuda mutua, los cuales ofrecen a sus miembros la posibilidad de apoyo mutuo para “conllevar” o superar situaciones que les afectan, generalmente, durante prolongados períodos de tiempo. Los grupos de ayuda mutua se caracterizan porque en ellos no participan profesionales.

Los incluimos dentro del TSG porque aunque operan independientemente y a veces al margen de los servicios sociales o de salud, mantienen estrecha relación con los trabajadores sociales, quienes impulsan, orientan, ofrecen información y formación a los participantes y de forma especial a los “**facilitadores**” de grupos de ayuda mutua.

Es importante distinguir entre el **componente de ayuda mutua** que se producen en los grupos socioterapéuticos y socioeducativos dirigidos por profesionales y el **objetivo de ayuda mutua** que caracteriza a los grupos sin la presencia de un profesional.

Cada uno de estos grupos tiene objetivos genéricos distintos entre sí, y por consiguiente el abordaje metodológico y la participación de los profesionales tendrán que ser distintos en cada uno de los mismos, aunque en todos ellos el grupo es el foco central de atención. En este trabajo nos referimos principalmente a los grupos socioterapéuticos y socioeducativos.

5. Hipótesis, finalidades y objetivos en los grupos

En la bibliografía de trabajo social en general y también en el trabajo social de grupo se encuentran un conjunto de principios o normas de trabajo que bajo términos tales como “principios”, “propósitos”, “finalidades”, “premisas”, “valores base”, que tratan de establecer criterios propios del trabajo social para diferenciarlo de otras profesiones, y para asegurar su buena práctica. Estos criterios se refieren a tres aspectos principales: a) los valores y finalidades del trabajo social que presiden cualquier actividad dentro del mismo. b) los conocimientos sobre el objeto de intervención, y c) criterios operativos para la acción. Sin embargo estos tres aspectos se encuentran en la bibliografía aportada por los autores clásicos, con frecuencia mezclados entre sí y también denominados con distintos términos. También las traducciones han contribuido a esta confusión terminológica y conceptual.

Es posible que en los primeros intentos de sistematizar y dar consistencia a las ideas sobre el beneficio de la acción grupal, y al no haberse generalizado todavía los conocimientos sobre la dinámica y los fenómenos grupales, los autores citados tuvieran que sustentar sus afirmaciones en observaciones empíricas, y estructurar metodológicamente esta práctica profesional, referida al marco de sus propios objetivos.

Como síntesis de las informaciones y orientaciones múltiples que

subyacen en la bibliografía sobre el tema de los grupos en el trabajo social y refiriéndonos a los que hemos denominado socioterapéuticos y socioeducativos, podríamos proponer la estructura siguiente: denominar **hipótesis** a los conocimientos que fundamentan el trabajo de grupo, **finalidades** a las orientaciones de valor en que se apoya y al mismo tiempo persigue el profesional, y **objetivos** a la consecución de cambios deseados a través del grupo.

5.1. Hipótesis

El trabajo social de grupo parte de conocimientos relacionados con la acción que ejerce el grupo sobre los individuos, y sobre el grupo como fenómeno psicosocial. Dichos conocimientos se convierten en hipótesis de trabajo al mismo tiempo que en objetivos generales que van a presidir todos los grupos de carácter socioterapéutico y socioeducativo mediante una conducción adecuada. Si se supone por ejemplo, que cada miembro del grupo puede ser en algún momento fuente de ayuda para otro, ello se convierte en un objetivo posible y por tanto genérico de todo grupo, hacia el cual el trabajador social tenderá a orientar el proceso y acción del mismo.

Las principales hipótesis que la mayoría de autores proponen son:

- Existe una estrecha relación entre la participación social y las experiencias en grupos, por tanto ofrecer una positiva o estructurante experiencia de grupo puede ayudar a los participantes.

- La pertenencia a un grupo cuyos miembros tienen necesidades similares puede facilitar la identificación y el apoyo mutuo.

- Las actitudes y los comportamientos pueden modificarse con mayor facilidad dentro de un grupo de iguales. Las diferentes actitudes, conocimientos o estilos de vida pueden ser una referencia para cada miembro y motivo de cambio.

- El grupo alivia el aislamiento y favorece el sentimiento de pertenencia, así como el desarrollo de relaciones sociales dentro y fuera del mismo.

- La pertenencia a un grupo, y el ambiente contenedor que en él se crea, permite la expresión de sentimientos que el individuo puede sentir como negativos.

- En el grupo cada miembro con su presencia y participación puede ser fuente de ayuda para los demás.

- Los cambios que se producen a través de los grupos tienden a ser más consistentes que los conseguidos con otros métodos.

La situación de grupo puede también orientarse de forma negativa, manipulando los participantes, orientando hacia fines inadecuados o dejando que la confusión, la angustia o la irresponsabilidad se desarrolle y refuerce a través de una mala dirección del grupo o por la influencia de líderes que compiten con el profesional y anulan su papel.

El grupo, la situación grupal, ofrece por tanto unas oportunidades que el profesional utiliza para conseguir objetivos profesionales especí-

ficos. La elección del método y de las técnicas tiene que ser adecuada a las características y necesidades de los usuarios que van a tratarse en un servicio determinado. En cada servicio con programas específicos una persona puede recibir ayuda para mejorar o resolver algún aspecto de sus dificultades, y por este motivo si los grupos están bien diseñados pueden ser compatibles entre sí, al igual que compatibles con una atención individual o familiar.

Por ejemplo, una mujer que participa en un programa para receptores de la renta mínima de inserción forma parte de un grupo socioeducativo para tratar de su inserción laboral, al mismo tiempo, participa en un grupo de familiares de alcohólicos en el servicio donde su marido sigue tratamiento para su adicción. En cada uno de ellos la situación de grupo será un medio y una oportunidad para mejorar su situación personal, familiar y social. En el primer grupo podrá mejorar sus habilidades y actitudes para su inserción laboral, mientras que en el segundo tratará principalmente de sus relaciones de pareja y familiares, las consecuencias que el alcohol tiene para la familia y de las diversas formas de enfrentarse a esta dificultad.

5.2. Finalidades

En la bibliografía sobre el Trabajo Social de Grupo se encuentran con frecuencia referencias a las finalidades del método. Estas finalidades se expresan en términos de principios, valores, filosofía u objetivos generales, y siempre invocan y plantean la

dimensión de valor, que subyace en el Trabajo Social, y que constituye un marco de referencia para los métodos y las actividades que los trabajadores sociales realizan.

Aunque algunos autores actuales no tratan de manera explícita este aspecto, porque deben considerar que está integrado en la práctica profesional, la mayoría de ellos sustenta explícitamente que además de los conocimientos y experiencia profesional, la práctica del trabajo social de grupo debe estar guiada por valores, consideraciones éticas y normas legales. Todos ellos son definidos por la profesión y constituyen principios y normas de conducta en cualquier intervención profesional: Reconocimiento de la dignidad humana, aceptación, confidencialidad y honestidad. Respeto al derecho de escoger y de participar, etc.

Por otro lado cualquier profesional, en este caso los trabajadores sociales establecen finalidades, finalidades que pueden definirse como aspectos a conseguir en todo acto profesional y que tratan más de la cualidad de los objetivos de la acción que de la concreción de los mismos. A través de dichas finalidades se expresarán los valores de la profesión y dentro de ellos se enfatizará aquellas dimensiones de valor, que cada profesional considere más importante: para algunos trabajadores sociales cumplir la legalidad es lo más importante, para otros serán las relaciones de poder, la reivindicación de género, o los valores ecologistas. La finalidad se refiere a aquello que el profesional desea conseguir a través de su intervención.

Promover y fomentar la capacidad de autonomía, la independencia, la responsabilidad, la solidaridad, las relaciones positivas y eficaces, "empowerment", la participación, la justicia social. Todas ellas finalidades que subyacen a la consecución de los objetivos del grupo.

Las finalidades van más allá de los objetivos del propio grupo y se dirigen, en resumen, a potenciar a los miembros en sus capacidades. En este sentido la finalidad se refiere, en mayor grado, a ampliar los horizontes de las personas miembros del grupo, y dichas finalidades se logran a través de los objetivos específicos del grupo. Por este motivo creo que los trabajadores sociales de grupo no deben limitarse a fijar objetivos para fines concretos sino que su incidencia en el grupo debe posibilitar cambios cualitativos en los participantes.

5.3. Objetivos de los grupos socioterapéuticos y socioeducativos

Los objetivos del grupo deben ser definidos con claridad y a ser posible con posibilidad de ser evaluados. Éste es un reto que nunca llega a satisfacerse completamente debido, por un lado, a la dificultad de mostrar de forma empírica los cambios alcanzados en el grupo, y por otro debido a la falta de costumbre de definir con precisión los objetivos de trabajo y sus indicadores de evaluación. Aunque hay que admitir que parte de los objetivos no pueden evaluarse empíricamente porque, tal vez, sus efectos se

experimentan a largo plazo, o porque se expresan indirectamente, el profesional que organiza un grupo debe incorporar pautas de evaluación que muestren los cambios alcanzados por los miembros en el grupo y el proceso de desarrollo seguido por el mismo grupo.

Cada persona invitada a participar en un grupo sea socioeducativo o socioterapéutico tiene una situación particular y vive y afronta esta situación de manera personal, por este motivo debemos considerar que para cada miembro, el grupo es un medio para mejorar esta situación en sí, o la forma de vivirla y de responder ante ella. Por esta razón podemos hablar de objetivos particulares para cada uno de los miembros, ya que el trabajador social intentará ayudar a cada uno de ellos a través del grupo. Por ejemplo, una mujer no está de acuerdo cómo su marido quiere "resolver" los problemas de su hijo pero ella no se atreve a intervenir y "acepta" las intervenciones de su marido, cosa que la hace sufrir y sentir mucha rabia hacia él; su problema fundamental es la pasividad y la sumisión. El trabajador social intentará que esta situación se trate en el grupo como cuestión particular y asimismo como un componente de la relación de pareja que afecta a todos los miembros del grupo. De este modo consideramos que cada persona que asiste al grupo debe alcanzar objetivos particulares a través del objetivo grupal.

Los objetivos del grupo, son a veces, formulados de forma excesiva-

mente genérica. Y esta indefinición conlleva ambigüedades en la definición de los elementos organizativos del mismo. Como consecuencia encontramos contradicciones que no favorecen su desarrollo. Los objetivos del grupo deben responder a un área de necesidades común entre los miembros, por tanto debe ser identificada por el profesional y por los propios miembros.

G. Konopka cuando habla de objetivos establece las dos grandes clasificaciones mencionadas: grupos orientados al desarrollo individual y grupos orientados a la acción social. N. Kisnerman plantea tres grandes objetivos: "a) Restauración de las relaciones sociales..., b) Provisión de recursos sociales y personales..., y c) Prevención de los problemas relacionados con la interacción social...". A. Brown (1988) es uno de los autores que con mayor claridad plantea una serie de objetivos posibles de alcanzar a través del trabajo de grupo: a) valoración individual o autoevaluación, b) apoyo y mantenimiento individual, c) cambio individual, d) educación, información y educación, e) ocio compensatorio, f) mediación entre individuos y organizaciones, g) apoyo y/o cambio en el grupo, h) cambio en el entorno, y i) cambio social. Este último objetivo para nosotros corresponde a los grupos de acción social. Pero A. Brown lo incluye dentro del trabajo de grupo, como aquél que se halla lindante con la profesión de Juventud y Trabajo Comunitario que como se ha dicho anteriormente constituye una profesión separada del trabajo social.

6. Criterios organizativos para los grupos socioterapéuticos y socioeducativos

En algunos servicios como los de atención a personas con problemas de toxicomanías, salud mental, inserción laboral u otros, el trabajo de grupo está ya establecido y forma parte del tratamiento habitual que se ofrece a dichos usuarios.

En otros, cuando un trabajador social considera que sería necesario organizar un grupo, antes de iniciarlo es necesario asegurar que éste será aceptado por el servicio u organización, ya que cada nuevo proyecto puede introducir modificaciones en el conjunto. Por este motivo se produce siempre un nivel de resistencia, en la dirección y en los equipos interdisciplinarios, que podrá ser superado mediante una información adecuada y la previsión de problemas o inconvenientes que puedan surgir. Para ello el grupo debe planificarse cuidadosamente y tener en cuenta los aspectos siguientes:

6.1. Características de los miembros: edad, sexo, etnia, cultura, y características personales

En algunos grupos la edad y sexo de los componentes del grupo deberán ser homogéneos, p.e. en un grupo de madres adolescentes. En otros estos mismos aspectos pueden ser heterogéneos, p.e. en un grupo de cuidadores de enfermos graves. Lo

mismo puede ocurrir con el factor étnico, que a veces será motivo de formación del grupo y otras no será significativo. En lo que se refiere a las características personales, A. Brown sostiene que es importante la diversidad de estilos de vida entre los miembros del grupo.

6.2. Tamaño del grupo y criterio de abierto o cerrado

Aunque puede organizarse un grupo con un mínimo de tres miembros, p.e. un grupo de duelo compuesto por tres madres que han perdido recientemente a su hijo por sobredosis o sida, lo más frecuente en los grupos que tratamos es que el número de miembros oscile entre 6 y 12 miembros. No debe ser tan pequeño que los miembros no puedan aprender unos de otros, ni tan grande que sea difícil de mantener una atención del conjunto y se produzcan subgrupos difíciles de manejar. Debe también determinarse si en el grupo asistirán siempre los mismos miembros o entrarán nuevos, para informar a sus participantes desde un principio.

6.3. Duración y frecuencia

La duración del grupo, de cada una de las sesiones y la frecuencia de las mismas están estrechamente relacionadas con los objetivos del grupo. Un grupo excepcionalmente puede durar 4 o 5 sesiones, como en el "grupo de duelo" mencionado. Por regla general la duración de un grupo oscila entre 10 sesiones (tres meses) y 40 sesiones (un año). Como el

grupo para constituirse necesita seguir un proceso evolutivo 10 sesiones permiten la cohesión del grupo y su acción positiva entre los miembros. Depende también de los aspectos que deben tratarse, si son más fáciles de abordar y modificar o si requieren mucho tiempo y esfuerzo, p.e. cambios en las actitudes hacia el cónyuge alcohólico o ludópata.

La duración de las sesiones oscila entre 1 h. y 1.30 h., aunque debido a la edad o situación emocional de los miembros pueden ser de 45 m. o 2 h.

La frecuencia puede ser muy variada, según sean los grupos, desde una vez al mes a tres veces por semana, en situaciones de crisis, p.e. mujeres que ingresan en un refugio por malos tratos.

El lugar y el horario convienen que sea el más favorable para que los miembros puedan asistir. De no ser así, las resistencias internas encuentran mayores justificaciones en las dificultades externas.

6.4. Técnicas de grupo

Éste es también uno de los temas que los libros de trabajo social de grupo no tratan directamente o en cada uno de ellos se plantea de forma distinta. Desde un punto de vista de mayor o menor directividad podríamos distinguir entre técnicas directivas, no directivas o semidirectivas.

Técnicas directivas. Se caracterizan por: a) el profesional tiene un papel central y activo en el grupo, b) el profesional se anticipa a la iniciativa del grupo, c) el trabajador social pro-

mueve la dinámica de grupo a través de estímulos programados con la finalidad de conseguir determinados efectos: p.e. verbalización, reconocimiento, autocrítica, comparación, etc.

Técnicas no directivas. Son las que: a) permiten la expresión libre y creativa del grupo, b) el profesional conduce el grupo a partir de los fenómenos y de los contenidos que éste produce, c) no debe confundirse este abordaje técnico con la pasividad o con la posición "laissez faire" del trabajador social.

Técnicas semidirectivas. En ellas el conductor del grupo introduce un programa de actividades a realizar o temas para tratar, a través de los cuales se canaliza la dinámica del grupo para la consecución de sus objetivos. Dichas actividades son un medio de comunicación entre los participantes en el grupo.

Las técnicas directivas y semidirectivas se utilizan principalmente cuando los miembros están poco motivados para asistir y participar en el grupo, cuando éstos tienen poca capacidad para expresar sus sentimientos o problemas, y cuando existen defensas importantes para abordar directamente los problemas. Las técnicas no directivas permiten una mejor expresión de ideas y sentimientos de los participantes y un proceso de análisis y elaboración de emociones y pensamientos.

6.5. Evaluación

En la planificación del grupo es importante decidir bajo qué parámetros podrán evaluarse los resultados

obtenidos. Éstos deben plantearse como a) resultados para cada miembro, en términos de mejora, b) resultados del grupo en términos de objetivos, y, c) resultados del proceso metodológico que se ha seguido. Es también importante poder valorar el impacto institucional y el impacto social de cualquier actividad o proyecto.

7. Proceso y fenómenos de grupo

Para trabajar con grupos es necesario conocer en primer lugar la problemática que presentan los miembros del mismo, y el significado que esta problemática puede tener para ellos, para sus familiares, y también la consideración social que esta problemática tiene en un momento dado. El trabajador social debe conocer p.e. el impacto que tiene para los padres el nacimiento de un hijo con una disminución psíquica, sus reacciones más frecuentes, la forma de expresar su angustia, las actitudes que pueden tomar hacia el hijo y hacia sí mismos. Las dificultades y las ayudas que a nivel familiar y social puede encontrar, las exigencias que pueden plantear a los servicios médicos, escolares o sociales, etc. Todo ello va a mostrarse en el grupo y va a ser motivo y material de trabajo. Lo mismo podría decirse de personas inmigrantes que deben integrarse en un medio desconocido y para muchos hostil, o las personas que a causa de un accidente o de una enfermedad deben cambiar su forma de vida, su trabajo y reestructurar su propia identidad.

Los miembros del grupo a veces hablan claramente de sus dificultades, de sus sentimientos y de sus dudas y preocupaciones, pero también a veces expresan emociones y actitudes que el Trabajador Social debe comprender en el contexto de sus dificultades y de la situación grupal. Debe observar y analizar el significado de una determinada conducta en relación a la personalidad y problemática del individuo en cuestión, y en relación a la dinámica y proceso del grupo.

Cuando un profesional decide utilizar el método de grupo debe enfrentarse con dos tareas simultáneamente: por un lado favorecer la creación del grupo en sí mismo y por el otro ayudar a que se consigan los objetivos propuestos. Se trata de dos procesos que van desarrollándose paralelamente, que interactúan entre sí y que dependen uno de otro.

Las personas a las que se ofrece participar en un grupo, aceptan "ir al grupo", y van, pero en un principio todavía "no son un grupo". Dichas personas tienen como referencia inicial el profesional de quien desean depender exclusivamente. En su fantasía esperan recibir consejos, normas, informaciones, en definitiva soluciones a sus problemas y quien "puede" darles todo esto es únicamente el trabajador social, al que invisten de una cierta omnipotencia: "esperan que sea como ellos necesitan que sea".

Ante esta situación de dependencia el profesional recibirá al grupo y le iniciará en el camino de consecución de los objetivos planteados. Sin embargo no responderá a la fantasía y

demanda de los miembros, sino que desde el primer momento intentará crear una red de interacciones entre los participantes, con la finalidad de iniciar un proceso de grupo que le lleve a una cohesión. Cohesión necesaria para alcanzar la satisfacción de los objetivos generales: aprender de los demás, expresar sentimientos e ideas, apoyo mutuo, etc. y de los objetivos del grupo: mejorar la autoestima, cambio de actitudes, o comprensión y aceptación de una situación nueva.

Para el grupo es difícil aceptar la frustración que supone renunciar a las expectativas de recibir beneficios con la sola participación, sin un trabajo de comprensión y de elaboración emocional. La frustración puede traducirse en agresión dirigida directa o indirectamente al profesional y a veces con una renuncia a seguir participando en un grupo que no entienden. El trabajador social debe comprender que el grupo va atravesando por distintas fases de desarrollo y que algunos de los fenómenos están relacionados en mayor parte con el propio grupo que con la problemática que les afecta.

A. Brown, N. Kisnerman y otros autores tratan de estas etapas evolutivas del grupo y de los fenómenos que las caracterizan. Según las respectivas denominaciones comprendería las fases siguientes: **Fase de formación o dependencia**, en la que tiene gran importancia la primera sesión de grupo. **Fase de conflicto**, en la que los miembros se debaten en la ambivalencia de ser grupo o abandonarlo, debido a la frustración y el esfuerzo que representa soportar sus propias emociones. **Fase normativa o**

de organización, cuando los miembros del grupo comprenden el trabajo que se está llevando a cabo y se responsabilizan a nivel individual y colectivamente. **Fase de trabajo o de integración**, cuando el grupo se enfrenta con la tarea, los miembros integran lo que han tratado en el grupo y son capaces de trasladar su progreso fuera del grupo. **Fase final**, cuando el grupo termina.

W.R. Bion analiza la vida emocional de los grupos y establece que en el mismo se puede observar dos niveles de funcionamiento. Un nivel en el que predomina el estado emocional, el grupo actúa de forma irracional está invadido por sentimientos que fusionan al grupo y le impiden reflexionar. Otro nivel en el que por el contrario los contenidos emocionales se hallan controlados y los miembros pueden abordar la tarea del grupo, sea ésta discutir sobre un tema o reflexionar sobre las respectivas situaciones personales; el grupo puede pensar sobre sus emociones y reacciones, dentro y fuera del grupo y esto le lleva a sus miembros a la posibilidad de progresar en sus dificultades. En el funcionamiento grupal existe siempre una predominancia de uno de estos niveles sobre el otro, y es tarea del profesional identificar su presencia y el significado de los contenidos que el grupo expresa (Grinberg, 1976).

8. Función del trabajador social en el grupo

La función principal del trabajador social es ayudar al grupo a conseguir

sus objetivos, sea a través de la verbalización de conflictos, expresión de sentimientos, resolución de tareas, estimulación de conductas, clarificación de ideas y criterios o apoyo emocional. Para ayudar al grupo hay que comprenderle, comprender al grupo y el papel que juega cada miembro en el mismo. Mantener su función de conductor de grupo y no sucumbir a la presión del mismo que tratará de convertirle en un miembro más para eludir el esfuerzo del trabajo.

El trabajador social debe facilitar la integración de los miembros al grupo, para ello debe renunciar al protagonismo y al paternalismo. El grupo acostumbra a ser creativo, a veces los participantes se muestran retraídos y silenciosos, otras intervienen, discuten y no dejan hablar. El profesional ha de encontrar su lugar, sin dominar al grupo y sin perder su autoridad.

Otra de sus funciones es ayudar a superar los conflictos que se producen entre los individuos y en el grupo. Puede clarificar, sintetizar contenidos grupales, confrontar ideas, conceptualizar contenidos, interpretar posiciones que los miembros han tomado en un momento dado.

En los grupos socioterapéuticos y en los socioeducativos, el trabajador social mantiene su situación de líder formal del grupo o de conductor, no debe retirarse, como ocurre en los grupos de acción social, cuando aparecen líderes capaces de dirigir al grupo. Su función terminará con la terminación del grupo.

El profesional debe valorar la asistencia y participación de los miembros

bros al grupo, valorar el esfuerzo que hacen, reforzar la autoestima, la solidaridad, la responsabilidad en su vida y en el grupo. Hacer que se puedan aceptar mejor a sí mismos y a sus familiares, con las dificultades y los aspectos positivos que han desarrollado a lo largo de sus vidas, y facilitar que en el grupo se "viva" una experiencia humana compartida con otras personas. Con B. Brecht podríamos proponer: "A la buena gente se la conoce en que resulta mejor cuanto más se la conoce...", ya que rescatar lo bueno de cada uno, es también tarea del grupo.

Bibliografía

BROWN, A. (1998), *Treball de grup*, Barcelona, Ed. Frontisa.

- BERNARD, D. (1975), *The use of groups in social work practice*, London, Routledge and Kegan Paul.
- DOUGLAS, T. (1976), *Groupwork Practice*, London, Tavistock Publications.
- GRINBERT, L y cols. (1976), *Introducción a las ideas de Bion*, Buenos Aires. Nueva Visión.
- KISNERMAN, N. (1969), *Servicio social de Grupo*, Buenos Aires, Humanitas.
- KONOPKA, G. (1968), *Trabajo social de grupo*, Madrid, Euroamérica.
- MULLENDER, A. y WARD, D. (1995), *Self-directed Groupwork: Users Take Action for Empowerment*, Londres, Whiting and Birch.
- ROSSELL, T. (1995), *El grupo socioterapéutico*, Zaragoza, Revista Trabajo Social y Salud, nº 21.
- VINTER, R. (1969), *Práctica del servicio social de grupo*, Buenos Aires, Humanitas.
- SCHULMAN, L. (1992), *The skills of helping*, F.E. Peacock Publishers, inc. Illinois, 3ª ed.

Teresa ROSSELL POCH
Escola Universitària de Treball Social
de Barcelona